

las anchas calles, los parques y las plazas están llenas de magnificencia. Allí no hay pobreza alguna; allí no hay ninguna hambre; allí no hay necesidad alguna; y allí parece que no hay ni dolor, ni miseria, ni desolación. Todo, á lo menos exteriormente, es brillante y alegre en West End de Londres.

Tomemos ahora un carruaje de alquiler y cruzando el Támesis pasemos al East End de Londres si deseamos ver el contraste de este cuadro. En una comedia que actualmente se representa en Londres y New-York, hay una escena conmovedora entre un huérfano callejero, pobre niño medio muerto de hambre de 6 ó 8 años de edad, y un policía de Londres. Es de noche y el funcionario de policía halla dormido al niño en la calle.

—Levántate,—le dice,—levántate y vé á tu casa.

—A mi casa?—exclama el niño asombrado.—A mi casa? Yo no tengo casa.

—Entonces ve á casa de tu padre.

—Yo no puedo; mi padre ha sido enviado á la cárcel por tres meses.

—¿Por qué causa?

—Por haber pegado á mi madre.

—Entonces vé con tu madre.

—Yo no puedo; ella ha sido enviada á la cárcel por seis meses.

—¿Por qué causa? pregunta el buen policía, naturalmente sorprendido, y el niño le responde gravemente:

—Fué enviada por haber robado el dinero para pagar al abogado que habló un poco en el asunto de mi padre.

Hay quien critique esta escena como inverosímil y escrita solo para crear sensación: sin embargo, el diálogo, casi palabra por palabra, ocurrió en una desolada y pequeña estación de policía en el East End de Londres.

Variedades.

JEREZ HACE CIEN AÑOS.

CABILDO DE 28 DE FEBRERO DE 1780.

Propuesta hecha á la Real Sociedad patriótica de Sevilla por un celoso individuo suyo, manifestando las grandes utilidades y ventajas que se seguirían á la ciudad de Jerez de la Frontera, del establecimiento en ella de una sociedad de Amigos del País, con los fundamentos y consideraciones que lo persuaden.

La ciudad de Jerez de la Frontera que por lo crecido de su vecindario, estension de su término y otras apreciables circunstancias que la adornan, es una de las principales del reino de Sevilla, se halla situada con inmediación al Mar y bahía de Cádiz y al río Guadalete, en una campiña sumamente fértil, amena y dilatada, confinando con los territorios pingües de Lebrija y Utrera, á una parte, y á la otra, con los de Medina-Sidonia y Arcos; goza tres sierras laboreables en su término; sus habitantes son aplicados á la agricultura; pero careciendo de los auxilios de las manufacturas y comercio, no obstante tener bellas proporciones para el fomento de este y para la práctica de aquellas, les falta la actividad necesaria para dar el competente aprovechamiento, aplicación y salida á sus frutos, facilitar la mas cómoda subsistencia y oportuno ejercicio á las varias clases de vecinos que en ella hay y proporcionar, por todos los medios posibles, su estado mas floreciente y opulento; para cuyo logro, parece seria sumamente conducente, una sociedad que conciliase los ánimos de los principales ciudadanos, los estimulase é indujese á tan importantes fines.

Esta, debería tener, por uno de sus principales objetos, el cuidado de la pública educación, como que es el origen y fundamento de la felicidad del Estado, teniendo presente que en Jerez, por no haber mas que escuelas de primeras letras y gramática, hacen falta otros estudios en que pudiesen adquirir mayor instrucción sus naturales, sin la precision de tener que ir á buscarlos fuera, para lo que seria medio muy útil la fundacion de un seminario de Nobles, semejante á los de Vergara y Pontevedra ó á los Alumnos de Baeza y Jovenés de Valladolid, donde se criara la juventud distinguida y adquiriera las nociones precisas de moral y otras ciencias, con las cuales se hiciera más recomendable y digna de estimar, por su civilidad, erudicion y cultivados talentos.—Fundado este seminario, en Jerez, no solo es regular envíen sus hijos á él, los vecinos nobles y acaudalados de la misma ciudad, teniendo la proporcion de unas tan conocidas ventajas, sin ser preciso apartarlos de su vista, si tambien, algunos otros; de las inmediaciones de Medina Sidonia, Arcos, Moron, Puerto de Santa Maria y Sanlúcar.—Otro igual seminario acomodara mucho para las señoras de la misma clase, en que se lograra su correspondiente educación, y la enseñanza de las labores y ejercicios que les son propios. Para la subsistencia de estos seminarios, podrian contribuir con las de-

bidas asignaciones de alimentos á sus pupilos, los padres ó parientes que á ellos los destinasen, mientras no se detasen competentemente, para lo que se podrian arbitrar algunas mandas forzosas testamentarias y aplicar algunas obras pias, mediante la utilidad que dellos resulta á la Ciudad, y destinarse el colegio de los regulares espulsos Jesuitas que aun está desocupado, y es edificio bastantemente capaz; y su contiguo, de las monjas Victorias para el de las señoras; y en el primero, agregarse algunas cátedras de estudios públicos, aquellos que se estimasen precisos para la debida instruccion de seminaristas.

La agricultura se halla mui propagada, en cuanto á sementeras y viñas, pero decadente en el particular de plantíos.—Las tierras de labor son muy fuertes y en escaseando las aguas, se pierden las mieses. Se asegurarían y se aumentarían, como tambien sus productos, con la apertura de acéquias de riego del Guadalete y otros torrentes, como sucede con las del Ebro, Gualalaviar y Segura. La estension de los cortijos, divididos en hojas, y sembrados en corteza, deja dos tercios de las tierras, ociosas, que podrian aprovecharse, con semillas las barbechadas, y las vacías, con prados de alfalfa y trebol para los ganados que las abonaran, convirtiéndolas todas en el destino de pasto y labor, como se ha verificado en las sierras incultas de Eborá en Portugal, que se han puesto en util laboreo deste modo.

La multitud de tierras baldías, al doble de lo que necesitan sus ganados, por lo vasto de su término que jes de 17 leguas de largo desde el cortijo de Aljura á la villa de Casares, y de 5 de ancho, ciñendo el de Lebrija á Arcos, puestas en labor las más fértiles, y repartidas en suertes á vecinos, tributarias á un montepío para socorro de labradores, como los establecidos en Málaga y Granada, redimiera de la miseria á muchos individuos, aún de la primitiva nobleza conquistadora, que la pobreza tiene oscurecidos y olvidados; aumentaria considerablemente el cultivo y la cria de ganados, como ya se ha experimentado en el término de Villamartin con el territorio nombrado de Comares; y en el mismo de Jerez, con las 22.000 fanegas de tierra, enagenadas á varios particulares, en que han fincado y asegurado sus caudales muchos comerciantes, teniéndolas ya limpias y reducidas á cortijos, en cuyas labores se han enriquecido los primeros que las disfrutaron y han tenido notorio aumento las rentas Reales y Decimales. Los trabajadores no desperdician el tiempo en las idas y vueltas, como sucede en muchos lugares, sino se quedan de temporales en las heredades. Los mayorazgos son muy inclinados á la labranza y administracion de sus fincas, no escusando los costos de sus labores, como otros que por ahorrarse las pierden, siendo muy conveniente introducir el uso de los terrazgueros ó aparceros para que ayudados de los labradores ricos, se fomentaran los pobres.

(Se continuará.)

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 á las 11:00 de la mañana.

Los jefes de la izquierda acordaron por unanimidad constituir un comité directivo que lo compondrán Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret, Balaguer y Becerra.

Se cree que el duque de la Torre se retirará al cabo de la política activa, dándose poca estabilidad á la izquierda, tal como está constituida.

Nada notable del extranjero.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El Secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad D. José Benigno de Torres, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Alcántara, provincia de Cáceres. Sentimos que este nombramiento prive á la Audiencia de tan digno y activo funcionario, cuya ausencia será tan lamentada y extrañada como la del Sr. Gonzalez Blancas.

Ayer á las doce del día, y mientras almorzaba la dueña de la chacinera de la calle de Caballeros, unos cacos rompieron el candado y robaron chorizos, morcillas, tocino y pan. Cuando la dueña se dió cuenta ya no fué posible encontrar á los ladrones.

En su edicion de la noche de antes de ayer anuncia *La Correspondencia* la vuelta del estimable Sr. Mencheta á Madrid en estos términos:

«En poder ya de los tribunales los reos presuntos á las pruebas de los delitos cometidos por los asociados de *La Mano Negra*, y tocando á los mismos tribunales deslindar quiénes son los verdaderos criminales, y quiénes los que pertenecen á determinadas colectividades políticas ó sociales, han perdido gran interés las noticias de Andalucía. En su consecuencia damos hoy orden á nuestro corresponsal especial Sr. Peris Mencheta para que regrese á Madrid, sin perjuicio de volver á las provincias andaluzas luego que vayan á celebrarse los juicios públicos sobre tres causas graves pendientes.»

Nuestro apreciable compañero ha recibido aquí numerosas pruebas de estimacion y aprecio, que sabemos agradece en extremo.

La Direccion de contribuciones, poco satisfecha del resultado que ofrece la contribucion de subsidio de esta provincia excita el celo del administrador de contribuciones, para que esta renta responda á los resultados que tiene derecho á esperar la superioridad.

¿Contra quiénes irá la indirecta?

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Puerto-Rico, una caja.
- Para la Habana, 270 cajas.
- Para Progreso, 19 botas y 28 cajas.
- Para Veracruz, 1 bota, 19 medias, 62 cuartas, 378 octavas, 582 barriles y 352 cajas.
- Para Santa Marta, 3 botas, 3 octavas y 25 cajas.

En breve se recibirán en Cádiz 20 millones de tabacos habanos, de diferentes precios, procedentes de Madrid.

Si son buenos, lo agradecerán los fumadores.

Después de haber leído las rectificaciones del *Progreso*, dice ayer el *Diario de Cádiz*:

«PERMUTA.—Se dá por cierto que el Delegado de Hacienda de la provincia permutará su cargo con el Sr. Mayoral, Delegado de Hacienda en Sevilla.»

Dicen de Ronda que en dos propiedades de D. Diego Pinzon se efectuaron destrozos considerables, arrancándose cerca de trescientos eucaliptos en la huerta denominada de Cochero, y estropeándose gran parte de estacas de olivos ya fruteando, en la titulada Las Viñuelas.

Cajero.—El señor jefe de la Tesorería de esta Aduana, ha nombrado cajero de dicha dependencia á D. José Maria de Vergara, en reemplazo de su difunto padre. Encontramos acertado este nombramiento.

Los periódicos de Palma de Mallorca publican la convocatoria para el congreso femenino nacional, *celebradero* (así dice) el próximo Setiembre en aquella capital. Su objeto es redimir á la mujer, levantándola de la postracion en que yace y remontándola «por el espacio alegre cual juguetonas aves.»

La «Gaceta» publica el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el año de 1882, comparado con igual año de 1881.

El valor de las exportaciones en el expresado año de 1882 ascendió á la suma de 642.309.208 pesetas, y en 1881 de 603.090.160, resultando por consiguiente, un aumento en 1882 de 39.219.048 pesetas.

Tuvieron aumento en exportacion los siguientes artículos:

- Aguardiente, conservas alimenticias, esparto en rama y obrado, cominos, pimiento molido, almendras, avellanas, cacahuet, pasas, naranjas, uvas, ganados, trigo, jabon, algarrobas, garbanzos, habichuelas, cobre en barras y planchas, hierros y herramientas, plomo en barras y planchas, mineral cobrizo y de hierro, papel, seda en rama, vino comun ó de pasto y de Jerez.

Se ha dispuesto por la Direccion de rentas que se modifiquen las dimensiones de los cigarros comunes entre fuertes, sin alterar el precio.

Pues bien; un periódico cafalán, trastornando el idioma, dice que los nuevos cigarrillos tendrán 115 metros de longitud y 42 kilogramos de latitud.

¡Ave Maria Purísima!

Resumen de las opiniones de El Imparcial sobre el presupuesto:

«En suma, nunca ha conocido la nacion española una situacion de Hacienda tan desahogada como la actual, lo cual se

complace en consignar el Sr. Pelayo Cuesta para satisfaccion del país y honra, añade, de su digno antecesor, habiendo respondido los resultados á las esperanzas que las previsiones hicieron concebir.»

Dice un periódico de Cádiz:

«Por disposicion del Cónsul de Austria-Hungría. Sr. Lotteroth, ingresó ayer en la Cárcel de esta ciudad el señor don D. Dorack, capitán del buque de la misma nacion, *Pellegrino*.

El expresado capitán llegó ayer de Algeciras, de donde fué reclamado por el señor Gobernador civil á petición del referido Sr. Cónsul.

Ignoramos las causas á que obedezca esta prision; pero sí sabemos que el capitán Dorack ha levantado la oportuna protesta y que no le fué admitida la fianza que en su nombre ofreció el Sr. D. E. Mac Pherson para evitarle aquel desagradable lance.»

Dice un diario de Paris que la baronesa viuda de Rothschild ha consagrado la cantidad de 500.000 francos á la fundacion de una casa de refugio para los escritores que hayan llegado á la vejez.

Dice nuestro colega «El Noticiero Bilbaino»:

«Una de las grandes y hermosas magnolias de la Plaza Nueva quedó ayer destrozada con el peso de la nieve, y tememos que haya sucedido ó suceda lo mismo con algunos otros árboles de hoja perenne de nuestros paseos, pues tambien se han desgajado las ramas de muchos árboles jóvenes. Esto se podria haber evitado descargándoles de nieve, por ejemplo, con ayuda del agua, ó sacudiendo las ramas con algun palo.»

El agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, dirige el siguiente anuncio á nuestro ilustrado compañero el señor director de *El Eco de Andalucía*:

«Tengo el honor de participarle que de acuerdo las compañías francesas de Orleans y Mediodía con las Españolas del Norte y ésta han acordado la expedicion en Paris, desde el 15 de Marzo actual á 15 de Abril, billetes de 1.ª clase á Sevilla y vuelta utilizables hasta el 30 del citado Abril, al precio de 250 pesetas, permitiendo á los viajeros portadores de dichos billetes detenerse en Burdeos, Bayona, Madrid y Córdoba.»

Segun noticias de «El Español», que suele estar bien enterado de estos asuntos, la reina Doña Isabel regresará á esta capital para la FERIA, quizás acompañada de otras personas de la familia real.

Accionistas.—Hé aquí la lista de señores accionistas del Banco de España que poseen más de 1.000 acciones:

- Fundaciones de Figueroa (inalienables), 1.719; D. Pio Bermejillo, 1.372; colegio de la Constancia de Plasencia, 1.100; D. Julian Diaz Bustamante, 1.061; D. José de Elduayen, 2.029; D. Martin Estéban Muñoz, 2.465; Sres. Miqueleto-rena hermanos, 1.092; D. Diego Fernando Montañez, 1.253; D. José de Ortúeta, 1.193.

Trenes rápidos.—En el próximo mes de mayo se establecerá un tren rápido entre Paris y Viena, que recorrerá en 27 horas la distancia que separa ambas capitales.

Se trata tambien de organizar comunicaciones rápidas con Londres y Constantinopla. El viaje de Paris á Constantinopla, que hoy se hace en 111 horas, se hará en 68.

Las cofradías que oficialmente se sabe harán estacion á la Catedral de Sevilla en la próxima Semana Santa, son las siguientes, las cuales llevarán el orden que se expresa á continuacion:

Domingo de Ramos.—Santo Cristo del Silencio, de la iglesia de San Juan de la Palma.

Miércoles Santo.—Santo Cristo de San Agustin, de la de San Roque; Sagrada Lanzada, de la del Sto. Angel; Siete palabras, de la de la de San Vicente.

Jueves Santo.—Oracion en el Huerto, Mante Sion; Jesús de la Pasion, Salvador; Santo Cristo de la Salud, San Bernardo; Santo Cristo de la Coronacion, San Andrés; Sagrado Decreto, de la Trinidad.

Viernes de madrugada.—Jesús Nazareno, de San Antonio Abad; Señor del Gran Poder, de San Lorenzo; Virgen de la Esperanza, de San Gil; Nuestra Señora de la O, de Triana; Santo Cristo de la Buena Muerte, de San Julian.

Viernes por la tarde.—Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de San Buenaventura; Sagrada Espiacion, de Triana; Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de San Isidoro; Santo de la Conversion del Buen Ladrón, de la Magdalena; La Exaltacion, de Santa Catalina; La Espiacion de la Capilla del Museo.

Con destino á la fortificacion de las Islas Canarias, han llegado á Cádiz varios cañones y utensilios de guerra.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó la que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsia), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes 1.ª, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plaskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1888.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chazelles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.322. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Curación 62.845.—Sr. Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Cólumela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Píllero.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el *JARABE DE RABANO* IODADO de Grimault y C.ª tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrípulo de algunas casas hasido tan poco que para enganar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica esta imitada como disposicion, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Ademas, el color del *JARABE DE RABANO IODADO* de Grimault y C.ª, de una preparacion inimitable (vease el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del *AGUA FLORIDA* de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraséala se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.—Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 415

El Hierro es uno de los pocos preparados ferruginos que no ennegrecen la dentadura.

NUMEROSO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS.

Clases variadas y precios económicos.

Librería calle Larga, número 33.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se venden 200 botas gordas, en buen estado y envidadas de vino muy viejo y superior, que se están desocupando actualmente.—En la Corredera, núm. 52, darán razón.

Papel por arrobas.

Se vende en la librería calle Larga, número 33. A los que compren gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Sacramento.

Funciones.

D.ª Maria Carribero Aliaño.

D.ª Regla Serrano Leon.

D. Leon Higuito Esquivel.

D. Ricardo Juan Yuste.

Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 14 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 169

Entrada en el día de la fecha. 7

Total. 176

Baja por curados. 6

Idem por fallecidos. 2

Existencia que queda. 168

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 25

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 96

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeantes socorridos. 4

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 7.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 297

Entrados en el día de la fecha. 6

Total. 303

Han salido. 10

Quedan. 293

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

RENOVACION DE NICHOS.

(Continuación.)

Derecha, patio moderno.—Nichos de párvulos

211 Carmen Escalante Rodríguez, 25 Enero de 1872.

212 Rosario Gonzalez Martínez, 26 de id.

213 Maria M. Pastor Montañés, 28 de id.

214 Angeles Montenegro Piñero, 9 Febrero de id.

215 Una niña hija de Emilia Padilla, 21 id.

216 Josefa Delgado y Arcila, 21 de id.

217 Luisa Delgado y Valladolid, 22 de id.

219 Rosario Olea y Fernandez, 7 Marzo de id.

220 Manuel Hernandez Zaldivar, 9 de id.

221 Manuel Ortega Garcia, 10 Marzo de id.

222 Consolacion Diaz Teran, 13 de id.

223 Sofia Cherqui y Malvido, 17 Abril de id.

224 José del Corral y Perez, 24 de id.

Izquierda, patio moderno.—Nichos de párvulos

47 Juan M. Mantecon Martin, 26 Julio 1871.

48 Eduardo Gonzalez Martin, 5 Agosto de id.

49 Francisco Laguna Otero, 10 de id.

50 Carmen Aragón Mateos, 20 de id.

51 Antonio Murillo Rodriguez, 24 de id.

54 Elisa Ciaró Jimenez, 31 de id.

56 Eduardo Martin Lopez, 5 Setiembre id.

58 Carmen Murillo Olguin, 10 de id.

61 Pedro de Pina y Cala, 2 Octubre de id.

62 Antonio Franco y Lara, 13 de id.

63 Nicolas Rodriguez de Medina, 24 de id.

64 Tomás Villegas Lopez, 28 de id.

5 (F.) Encarnación Muñoz Romero, 6 Noviembre de id.

169 Un niño de Luisa Roman Garcés, 2 Mayo de 1872.

170 Josefa Mallen Garcia, 29 de id.

171 M. Angel L. Diaz de la Campa, 20 Junio de id.

(Se continuará.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.

MAÑANA.—San Lucas.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Señora y San Agapito Ob. y Cf.

MAÑANA.—San Patricio Ob. y Cf.

—Hoy es el último día del setenario de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la iglesia parroquial de San Dionisio, dando principio á las seis de la tarde. Predicará el Sr. Dr. don José de la Riva y Castro. A las ocho y media de la mañana será la misa de como ion general y á las once la función solemne en la que predicará el Sr. D. Salvador Martin Arnedo, cura de dicha parroquia.

—Hoy es el primer día de un devotísimo quinario dedicado á Nuestro Señor Crucificado, que bajo el dulce y consolador título del Cristo de la Salud, se venera en la iglesia del Asilo del Sr. San José, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia de la Merced, habrá sermón y se manifestará la Sábana Santa.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA NAVARRETE Y RAMOS

DE GUZALTEZ,

HA FALLECIDO.

Su viudo, hermana, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, que sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y así al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Viernes 16 de Marzo, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos

Vivia: Fontana, núm. 6.

No se reparten esquelas.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. ADOLFO GOMEZ LOBO

Y ESPINOSA,

Caballero de la Placa y Cruz de la Real y distinguida Orden de San Hermenegildo, condecorado con la de San Fernando de 1.ª clase, con la del Mérito Militar de 1.ª y 2.ª y con varias otras de distinción por mérito de guerra, Coronel del Regimiento Caballería de Reserva n.º 5,

HA FALLECIDO.

El Sr. Brigadier Comandante Militar de este Canton, Jefe y Oficial del Cuerpo, su desconsolada viuda, hijos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy Viernes 16, á las 4 y 1/2 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Porvera, núm. 34, al Cementerio general.

No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

EFFECTOS DEL TEMPORAL.

Llegan de provincias noticias poco gratas. Los frios extraordinarios de estos días han comprometido en varias regiones las cosechas que al principio del año se habia presentado excelente.

Las huertas de Valencia y Murcia están asoladas por el temporal: hortalizas y frutos tempranos han quedado destruidos y la flor del naranjo y la hoja de morera se han helado tambien.

Personas llegadas de Alicante aseguran que hace mucho tiempo no se sentia un frío igual al de este año.

Ha nevado en provincias, como Almería, donde no se recuerda un espectáculo semejante. En la region del Norte los daños en los campos no son de tanta importancia como los de otros puntos de la península.

En los viñedos de Cataluña han hecho tambien extragos los hielos y lo mismo sucedió en Jaen.

Las plantaciones de caña de azúcar en Granada y Málaga, han padecido tambien extragos, particularmente por igual causa.

En la costa Cantábrica véanse grandes bandadas de aves que han bajado hostigadas por las nieves y que son perseguidas por los cazadores á pesar de la vigilancia que ejercen los migueletes.

TELEGRAMA DE PARIS.

Un hecho que reviste cierta importancia, como indicio, ocurrió ayer en Paris y que nos comunica nuestro correspondiente en el siguiente telegrama:

Paris 14 (12:10 n.)

El liceo titulado Louis Le Grand ha sido ocupado por la fuerza armada en virtud de haberse declarado en abierta rebelion los alumnos.

Doscientos sesenta de estos han sido expulsados.

La fuerza pública ha sido objeto de hostilidad saliendo herido gravemente un agente de policía.

Distinguese este colegio por ser preferido por las familias orleanistas.

El gobierno estudia en estos momentos la manera de aumentar las obras públicas en Paris, con el propósito de ocupar á todos los obreros que desean trabajar.

DEL «CORREO.»

Esta noche es la reunion de los diputados y senadores de la izquierda, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Todo se vuelven estos días cabildos y conferencias con tal motivo, advirtiéndose que á ciertos elementos, como los Sres. Balaguer, Becerra y Beranger, no les gusta que el directorio proyectado sea tan chico, porque si lo es, tendrán en él poca influencia.

De cualquier modo, todo es igual, porque la izquierda está herida mortalmente, y no la cura nadie.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama, ampliando lo dicho acerca del hundimiento del teatro Payret:

«Habana 14.—No habia funcion, y la parte hundida es el ángulo izquierdo, habitable, donde estaba el café. La lluvia torrencial inundó la azotea, y obstruidas las cañerías, se produjo el hundimiento de un piso á otro. El teatro y resto del edificio no ha sufrido. No lo habia reconocido arquitecto. Los diez heridos y contusos bien asistidos. Continúan trabajos.»

El duque de la Torre no saldrá para Escocuela hasta la semana próxima. El Sr. Romero Robledo saldrá el martes próximo para Sevilla.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 13 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Antonio Rojas pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

HACIENDA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes las cuentas generales del Estado del 1868 69 y de 1869 70.

—Otros nombrado director general de Contribuciones á D. Manuel Diaz Valdés; director general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Federico Pons y Montells.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

—Real orden dictando disposiciones para la aplicacion de los derechos de arancel á los productos procedentes de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de abril se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza.

Estas ó muy parecidas palabras se atribuyen al Sr. Martos.

Ya conoce usted la actitud en que la mayoría de los individuos que componen el ayuntamiento de Paris se han colocado con respecto á los anarquistas, á quienes resueltamente están dispuestos á proteger. El ministerio Ferry, dice un telegrama recibido esta mañana, que sólo espera que esta proteccion tenga el carácter de un acuerdo de dicho ayuntamiento, para tomar con éste una medida extrema, por extralimitacion en sus facultades con perjuicio del reposo público, hoy amenazado seriamente por los mismos anarquistas cuyo movimiento se quiere favorecer, no sólo con dinero, sino facilitándole armas y ofreciéndoles licenciar la policía, que tanto les ha molestado en la semana última. Añade dicho telegrama, que en un colegio se alborotaron ayer los escolares hasta el punto de que tuvo que intervenir la fuerza armada. Que el espíritu de rebelion contra Mr. Grévy y sus consejeros, va adquiriendo tan grandes proporciones, que se cree que no pueda resistirlas el mismo gobierno por la falta de autoridad que se le atribuye. Los pasquines se fijan en las esquinas con desusado atrevimiento, sin que las prisiones y otras medidas represivas sean medios bastantes para impedirlo.

Á última hora se hablaba de otro telegrama, en el que se dá como cosa más que probable la caída del ministerio francés, de un momento á otro, como para calmar la agitacion que se siente, y que se teme pueda desbordarse el domingo próximo, aniversario de la Commune. La gente impresionable, ávida de sensaciones, espera con ansiosa impaciencia el domingo por ver lo que en Paris pasa.

La cuestion de primeras materias es otra de las cosas que llaman la atencion de los políticos, algunos de los cuales empiezan á creer que dicho proyecto va á quedar para la legislatura inmediata, no por la parte que corresponde al Congreso sino al Senado, que no va á tener tiempo de discutirle, porque así se preparan las cosas, á juzgar por el camino que llevan.

La concurrencia de diputados al Congreso ha sido hoy escasa.

13 de Marzo de 1883.

Aunque hasta esta noche no ha de tener efecto la reunion de la izquierda, bien puedo sin temor de equivocarme, anticipar lo que ha de ocurrir, pues ninguno de los interesados se oculta para publicar sus pensamientos, y por lo tanto la linea de conducta que van á seguir en la citada reunion. El Sr. Becerra es el encargado de ilustrar á la reunion exponiendo lo difícil de las circunstancias porque atraviesa el partido, despues de lo cual se tratará la cuestion de alto comité directivo. Llegado este caso, el señor Aguilera propondrá que el comité se componga de un triunvirato: el general Lopez Dominguez á su vez sostenia la necesidad de que el comité sea un directorio compuesto, cuando menos de cinco personas. Estas dos discusiones se discutirán ampliamente, prevaleciendo sin duda alguna la del general Lopez Dominguez, que es la que por razon natural presenta más ancho campo á las aspiraciones de los hombres de la izquierda; pero como de todos modos teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en el Congreso entre los Sres. Martos y Moret con el señor Balaguer, y por otro con el folleto del Sr. La Hoz, es evidente que la armonia de la izquierda es los órganos de Móstoles.

El habilidoso discurso pronunciado ayer por el Sr. Martos, unido al que en la tarde anterior habia pronunciado, produjeron los efectos apetecidos por el gobierno, ó sea dividir en la votacion hasta los mismos catalanes. Buen servicio ha prestado D. Cristino al gabinete Sagasta. Con otro por el estilo hay Sagasta hasta que venciada la honestidad del Sr. Martos, acepte resueltamente la monarquía y sea llamado á regir los destinos del país en calidad de jefe del verdadero partido democrático alfonsino.

Los ministeriales sospechan que las actuales Cortes terminarán con el presente año, y que el Sr. Sagasta será el encargado de convocar la nuevas, en las cuales las cosas se hilarán tan delgadas que es posible no vuelvan al Congreso ninguno de los disidentes, y que ocupen sus puestos en cambio caracterizados democráticos de los que han de servir de escabel al Sr. Martos para su llegada á la presidencia del Consejo de ministros.

Los asuntos de Cuba algo revueltos: la cuestion Loren grave: ayer he leído cartas y periódicos de Cuba, llegados por la vía Norte Americana, en las cuales se trata al Sr. Loren de un modo tal, que hace imposible que dicho señor vuelva á ocupar el puesto de Director general de Hacienda, por más que en ello tenga grande empeño el Sr. Nuñez de Arce y algunos elementos contrarios al general Pradergast.

El Congreso completamente desierto: continúa la discusion de las primeras materias, habiendo en el salon de sesiones seis señores diputados.

La prensa de Cuba, fundándose en que el Código Peñal castiga igualmente al que asalta en medio de los caminos, que al que despoja en el seno de la administracion, pide que se apliquen al Sr. Loren, los artículos 212, 213, 214 y 215 del Código Peñal.

4 p.º interior, 64'15. Pequeños, 64'20. Exterior, 63'75. Amortizable, 77'30. Pequeños, 77'50. Cubas, 98'00. Paris, 8 días vista, 4'92 1/2 francos. Londres, 90 días fecha, 47'30 dineros.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—15 de Marzo de 1883

Papel extranjero.

Londres, 90 días. 47'425.

Id. 8 días. 46'925.

Paris. 8 días. 49'95.

Papel nacional, 8 días.

Alicante. 1/2 d. Palma de Mall. 1/0 d

Badajoz. 3/4 d. Pamplona. 3/4 d

Barcelona. 1/2 d. Reus.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

- se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Abril de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Agosto de 1882, si antes no los redimen sus dueños. 8816 Un cornetín. 24 8819 Un alfiler de oro. 28 8823 Un collar y guardapelo de oro. 50 8826 Un cabo de coco y otras prendas. 12 8833 Una azada. 24 8839 Una hoz de podar. 12 8862 Un terno. 10 8879 Una enagua y una sábana. 12 8895 Un pantalón y un chaleco. 15 8902 Una sábana. 10 8911 Unos zarcillos de oro. 40 8922 Un vestido de coco. 8 8923 Una enagua de coco. 8 8927 Una manta blanca. 9 8928 Un pañuelo. 18 8932 Una faja negra. 8 8941 Un corte de pantalón. 24 8958 Un pañuelo. 10 8966 Unas calzonas. 8 8980 Una fosforera de plata. 10 8986 Un pantalón. 12 8987 Unos botos. 12 8996 Un vestido. 8 9021 Dos c-rtes de camisa. 8 9026 Un reloj de plata. 90 9027 Unas botas de señora. 24 9030 Un pantalón. 15 9042 Una colcha. 12 9050 Unas calzonas. 9 9056 Dos planchas y un vestido. 8 9059 Tres pares de calzado. 20 9066 Dos cuadros. 10 9079 Un zagalejo y un pañuelo. 10 9088 Una colcha y otras prendas. 18 9090 Una palangana y un jarro. 9 9107 Unos zarcillos y un guardapelo. 18 9110 Un sombrero. 8 9111 Dos cuadros de lienzo. 12 9114 Unos botos. 12 9116 Un reverbero. 8 9119 Un ba y un rosario. 10 9120 Un azadon. 8 9122 Un tocador. 10 9143 Una hoz de podar. 15 9144 Una azada. 15 9160 Tres pares de gemelos de oro y coral. 60 9161 Unos botones de oro. 30 9172 Una chaqueta cortada. 13 9179 Una manta negra. 24 9217 Seis cuadros, una faja y una chaqueta. 20 9225 Un terno en corte. 18 9229 Unas planchas y unos zapatos. 12 9243 Una chaqueta. 8 9265 Una manta negra. 18 9292 Un cuadro de cristal. 10 9298 Unos gemelos y un alfiler. 45 9331 Un reloj de plata. 90 9345 Un velon y unas planchas. 8 9349 Una sábana. 9 9350 Una faja. 8 9351 Un reloj y un anillo. 60 9357 Una colcha. 8 9362 Una chaqueta y un chaleco. 10 9367 Un velo. 15 9391 Una colcha. 20 9413 Una chaqueta y un chaleco. 12 9414 Una manta muestra. 9 9420 Un vestido de niña. 9 9429 Unas botas de señora. 18 9433 Tres pares de zarcillos. 12 9440 Un San Antonio. 45 9457 Dos vestidos. 30 9460 Un reloj de plata. 70 9462 Una palangana, un jarro y dos reliquias. 15 9463 Un cuadro caña. 10 9465 Un vestido. 8 9466 Medio aderezo de oro. 64 9467 Un pañuelo de seda. 8 9475 Una colcha y un velo. 12 6476 Un terno y un vestido. 120 9479 Una hoz de podar. 24 9481 Unas enaguas y otras prendas. 12 9490 Cinco sábanas. 35 9494 Una capa. 12 9498 Un pantalón y un chaleco. 18 9503 Un cobertor. 10 9516 Un abanico. 45 9517 Una colcha. 9 9521 Un terno. 30 9525 Un pantalón. 12 9530 Un cobertor. 10 9538 Un terno. 60 9543 Un cabo de lana. 12 9549 Una sartenaja. 10 9556 Una colcha. 9 9559 Un abanico de nácar. 60 9560 Una hoz de podar. 18 9589 Una caldera. 8 9601 Un reloj de plata. 30 9608 Una chaqueta. 18 9615 Dos camisas. 9 9621 Cuatro anillos de oro. 45 9622 Un pañolón y una manilla. 150 9626 Una hoz de podar. 15 9634 Un velon y dos candeleros. 8 9645 Una manta de muestra. 30 9646 Tres anillos y unos zarcillos. 10

- 9659 Un ve on y una camisa. 9 9660 Una chaqueta y sábana. 12 9664 Un pantalón y chaleco. 18 9670 Una cruz de oro. 8 9680 Una chaqueta y chaleco 30 9695 Un espejo. 220 9727 Un sombrero. 12 9731 Unas argollas de oro. 8 9733 Unas cortinas y otras prendas. 15 9746 Un sayal. 10 9762 Unos zarcillos coral. 24 9775 Una manta. 8 9782 Un cuadro caoba. 8 9787 Una chaqueta y manta. 30 9789 Una camisa y espejo. 8 9795 Dos peroles. 10 9798 Un reloj, cadena, un alfiler y anillo. 360 9807 Dos cuadros caoba. 12 9818 Un zagalejo y cobertor. 12 9827 Un vestido. 8 9834 Un vestido. 9 9836 Unas cortinas. 15 9865 Un espejo. 15 9866 Un cobertor, una chaqueta y chaleco. 24 9870 Un cobertor y manta. 28 9880 Una caja de bordados. 80 9881 Dos sábanas. 12 9882 Tres peroles. 10 9883 Un reloj de níquel. 30 9890 Una colcha y enagua. 60 9891 Una capa. 18 9893 Un espejo. 10 9894 Dos cuadros de caoba. 12 9896 Un cuadro. 12 9898 Una enagua blanca. 8 9899 Dos sábanas. 8 9902 Dos raspa de alfiler. 15 9903 Un llamador grande. 60 9907 Una chaqueta. 10 9908 Una mesa tador y un cuadro. 140 9909 Unos zarcillos oro. 18 9911 Una azada. 10 9914 Un pantalón. 20 9918 Una pulsera y un tornillo. 3000 9923 Dos butacas. 70 9926 Un relicario y un rosario 12 9927 Una enagua y gaban. 10 9964 Un vestido. 12 9971 Dos sábanas y pañuelo 30 9977 Una manta negra. 24 9983 Un cobertor. 30 9984 Una azuela. 15 9987 Una colcha. 30 9998 Un sombrero. 8 10006 Una sábana. 10 10009 Una caldera. 30 10012 Una sartenaja y velon. 12 10026 Dos vestidos de niño. 18 10039 Un reloj y cadena de oro. 800 10043 Una bomba. 30 10044 Un baston con puño de plata. 20 10069 Una colcha. 12 10086 Un pañolón. 10 10089 Una colcha. 10 10094 Unos zarcillos de oro y plata. 16 10099 Un reloj de plata. 45 10103 Unos botos. 8 10105 Unas maltesas de oro. 16 10111 Una manta negra. 10 10112 Unos botos. 9 10133 Un pañolón. 8 10138 Un vestido. 8 10140 Una chaqueta. 18 10157 Un cobertor. 12 10169 Un pantalón. 9 10176 Un cobertor. 8 10184 Un cobertor. 24 10203 Un reloj de plata. 100 10225 Una sábana. 8 10248 Una argolla de oro. 12 10262 Unas cortinas y una bata. 30 10269 Unos botos. 15 10270 Una chaqueta. 9 10271 Un pañuelo y dos fajas. 30 10274 Unos botos. 18 10286 Unas botas de niña. 8 10294 Un sombrero. 8 10318 Unas argollas. 8 10331 Unas enaguas blancas. 8 10335 Un sombrero y unos botos. 20 10342 Una maquina de coser. 160 10355 Una sábana y un almirez. 8 10368 Una muda de ropa. 8 10370 Una saboneta de plata. 35 10381 Una sábana y un vestido. 15 10385 Seis sillones de rejilla. 60 10386 Dos mantillas. 60 10391 Un rosario y una sortija. 16 10421 Una chaqueta. 15 10459 Seis sillones de rejilla. 60 10470 Dos cabos de lana. 45 10484 Un cobertor. 12 10509 Una colcha. 9 10513 Un terno. 30 10528 Una pulsera y unos zarcillos. 8 N.ta.—Toda persona que tenga apartadas prendas de sabastas anteriores y no pasen á recogerlas se procederá á la venta. Jerez y Febrero 18 de 1883.—Cristóbal Saenz y C.a

Se alquila el piso bajo de la casa calle del Salvador, núm. 3.—En la calle Larga, núm. 34, darán razon. 2

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 6-2

Se alquila un partido de casa completamente independiente en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la misma casa darán razon. 2

Anuncios.

En el antiguo establecimiento de tortas y polvorones de la calle de Bizcocheros, núm. 45, se venden rosquetes de Semana Santa y de azúcar y vino á 30 cuartos libra; bollos y polvorones de aceite, á 30 cuartos libra; rosquetes candiados, millicados y alpisteras, á 4 rs. libra y alfajores, á 5. 10-2

ENFERMEDADES SECRETAS INYECCION RAQUIN

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Fluos mas litigiosos. Muy útil igualmente como preservativo. Exíjase la firma de RAQUIN. Depósitos, en PARÍS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Se desea una buena cocinera.—D. J. Collantes, núm. 4. 8-7

Se desea comprar una puerta grande propia para una cochera.—En la imprenta de este periódico darán razon. 6-3

Laboratorio Químico de L. Arnaldo, 12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables. Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólíto, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerla en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO

Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricacion de licores; ALCOHOLÁTOS perfumados, etcétera. Este laboratorio desea una Suursal para esta capital. Los señores almacenistas de drogas que les conenga pueden dirigirse á nuestra casa.

COSMYDOR

Comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casnovas y C.a, en Barcelona.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y C.a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno.—Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPACIONES

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Vente por mayor J. ESPIC, 128, rue S.-Lazare, Paris. Y en la principal Farmacia de España: 2 f. la caja.

NODRIZA.

Antonia Romero, de 20 años de edad, solicita casa par a criar.—Vive en la calle Guarnidos, núm. 16. p-4

PAPAS

francesas, superiores, á 10 U. rs. arroba, se venden en la plaza de Plateros, estereria. 15-4

AL PÚBLICO.

La fábrica de taponos y cuadrados de corcho, establecida en la calle del Carmen, núm. 40, se ha trasladado á la calle de Molineros, esquina á la del Sol. 15-13 a

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Licam, Impetigo, Gota, Leucostoma, etc.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebro

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema turzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

Acaba de salir á luz

EL CATALOGO GENERAL ILUSTRADO de las Modas de la Estacion PUBLICADO POR LOS GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS de PARIS

conteniendo los Dibujos y Gravados de las NUEVAS MODAS para la ESTACION DE VERANO

tales que: Vestidos, Trages para Señoras y Niños, Abrigos, Visitas, Batas, Faldas, Ajuares, Canastillas, Lenceria, Encages, Bordados, Pañuelos, Cintas, Mantones, Corbatas, Guantes, Camisas, Bonneteria, Paraguas y Sombrillas, Merceria, Pasamaneria, Flores y Plumaz, Cortinas, Tapices, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico Catalogo en frances ó español, basta pedirle por carta franqueada ó targeta postal dirigida á MM. JULES JALUZOT & C.a

Se envian igualmente FRANCO las muestras de todos los Tegidos de Sedas, Lanas, Lanas de color, Indianas, Paños, Cintas, Telas de Hilo, Telas de Algodon blancas, Telas para Muebles, etc.

CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS

Nuestro Catalogo contiene condiciones excepcionalmente ventajosas para los ENVIOS LIBRES DE TODOS GASTOS

INFORMES FINANCIEROS

El PRINTEMPS se encarga por cuenta de sus parroquianos sin otros gastos que el reembolso de los derechos sello y de correaje al agente de cambio, de la compra y venta al contado de todos los valores negociables en la bolsa de Paris así como del ingreso gratuito de los cupones vencidos. El producto de estos valores es el interés solicitado, conservado en cuenta corriente disponible, produciendo un interés de 3 por año.—Un libro de cuentas es entregado á los depositantes que deseen el pedido.

Café NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

INYECCION DE GRIMAULT y C.a

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris. GRIMAULT y C.a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.a y el sello del gobierno francés.

FÁBRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

MANUEL REMBADO

CARTUJA, 7 Y COLON, 4

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de angel, cortadillos, etc., etc.